	<p><i>Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias Centro de Operaciones de Emergencia C.O.E</i></p>	<p>COE-06/A-P Página 1 de 3</p>
---	--	---

ALERTA AMARILLA Y VERDE

No 18-21

FECHA: 15-04-2021

HORA: 11:00 horas

PARA: Representantes Institucionales del COE, Comités de Emergencia, Instituciones, personal CNE, Público en General

DE: Dirección de Gestión del Riesgo
Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias

ANTE: **TEMPORAL SOBRE EL PAÍS POR ZONA DE CONVERGENCIA
INTERTROPICAL ACTIVA**

SE INFORMA:

Alto contenido de humedad en la atmósfera sobre nuestro país aunado a la inestabilidad atmosférica causada por la cercanía de la Zona de Convergencia Intertropical al sur de Centroamérica, genera precipitaciones de variada intensidad sobre el territorio nacional.(aviso meteorológico 15 abril, 7.25 am)

Según el IMN, las regiones más afectadas han sido el Caribe y la Zona Norte en donde se han registrado montos de lluvia acumulada superiores 100 mm en las últimas 24 horas se reportan crecidos varios ríos de las zonas de Limón, Matina, Siquirres y Pococí. Durante las últimas tres horas la intensidad de las precipitaciones ha disminuido paulatinamente, sin embargo, se mantienen sobre la región.

Se prevé que las precipitaciones intermitentes de variable intensidad se mantendrán en el Caribe, la Zona Norte, el Pacífico Sur, Central y Península de Nicoya y las zonas montañosas del país. Particularmente un núcleo nuboso frente a las costas del Caribe Sur se espera genere aguaceros sobre la zona durante las próximas horas. Montos estimados entre 15-50 mm con posibles montos superiores de manera local.

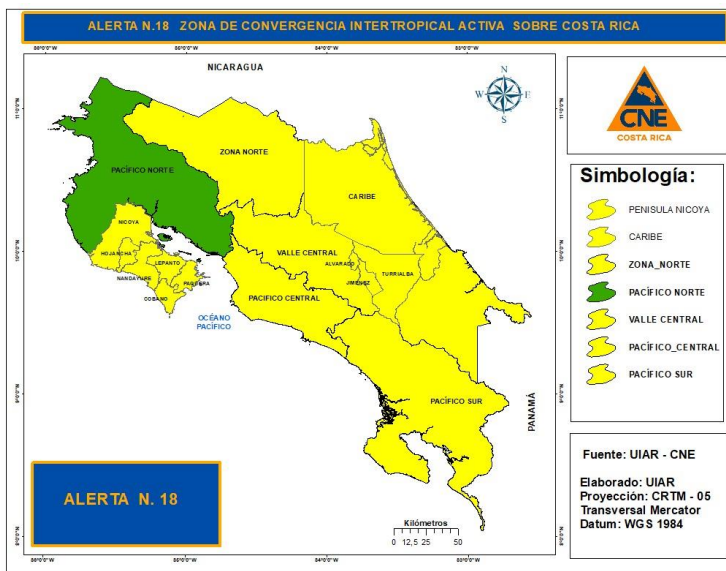


Ante ello se emite, **ALERTA VERDE** para:

- *Pacífico Norte (salvo Hojancha, Nandayure y Nicoya)*

ALERTA AMARILLA para las siguientes regiones según sus efectos:

- *Valle Central*
- *Península de Nicoya (Cantones de Hojancha, Nandayure y Nicoya; y los distritos de Cóbano, Lepanto y Paquera)*
- *Pacífico Central*
- *Pacífico Sur*
- *Zona Norte*
- *Caribe*



La CNE solicita tomar las siguientes medidas:

1. A los Comités de Emergencia e Instituciones:

- A. Monitorear las condiciones del tiempo en el ámbito local, y estar pendientes de las condiciones meteorológicas a partir de los informes periódicos del IMN
- B. Mantenerse activados y monitoreando los sectores de mayor riesgo en los cantones
- C. Establecer comunicación permanente con los comités comunales de emergencia
- D. Revisar los inventarios de recursos disponibles, para a atención de población afectada

2. Recomendaciones a la población en general



- A. A la población, principalmente la que habita en zonas de riesgo mantenerse informada y acatar solamente los mensajes que se difundan las instancias oficiales en el nivel nacional, regional y municipal.
- B. Extremar las precauciones por los vientos fuertes y sus efectos en techos, postes, cableado eléctrico, postes, rótulos, árboles y otros.
- C. Evite realizar quemas de cualquier tipo, ya que, ante las condiciones secas y ventosas, fácilmente pueden salirse de control.
- D. Precaución para la navegación de pequeñas embarcaciones en el Pacífico Norte, Pacífico Central y Caribe.
- E. Extremar precauciones en las partes montañosas del país, tales como como parques nacionales, áreas volcánicas y otros.
- F. Precaución a los conductores ante condiciones adversas en carreteras, por lluvias, niebla y vientos, tanto por visibilidad como caída de árboles o deslizamientos.
- G. Mantener las medidas de distanciamiento y restricciones emitidas por el Ministerio de Salud y otras autoridades por la Pandemia de COVID 19 que afecta al territorio nacional.